

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070104 - Gestión De Riesgos Y Desastres								
18/02/2025	0000000033	091100040045	JUGO DE FRUTAS X 235 mL	Unidad	0.00	0.00	108.00	0.00
18/02/2025	0000000033	495100110658	TIJERA DE TRAUMA DE ACERO INOXIDABLE 7 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
18/02/2025	0000000033	536430960023	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
18/02/2025	0000000033	536491880008	PORTA SUERO METALICO DE TECHO	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
18/02/2025	0000000033	746427960001	CARRO TRANSPORTADOR (OTROS)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
071410 - Departamento De Emergencia.								
19/02/2025	0000000037	532208120009	ASPIRADORA DE SECRECIONES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Jefa de la Oficina de Logística



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
MAT N° 04-1487